



Resolución de Decanato **980 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10558/2024 REORDENA COMISION ASESORA JTP
PRÁCTICA DE FORMACIÓN I IA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
04/10/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Práctica de Formación I (2 do. Año – 2° C) de la carrera de Agronomía, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por res. CD 278/2024 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo y se designó a la siguiente Comisión Asesora Titulares:

Ing. Fernando Luis Soria
Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo
Ing. Santiago Rubén Miranda

Suplentes:

Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena
Ing. Diego López Spahr
Ing. Ana Delgado
Méd. Vet. Pablo Frére

Que en el día de la fecha el primer miembro titular, Ing. Fernando Luis Soria, presenta nota solicitando se lo excuse de conformar la Comisión Asesora.

Que al ser consultado el primer miembro suplente, Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena, aceptó integrar la Comisión Asesora. Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo suplente de **JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación Simple para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN I** (2 do. Año – 2° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de Sede Central, la que quedará establecida de la forma siguiente:

Titulares:

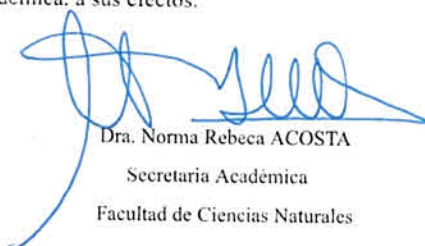
Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena
Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo
Ing. Santiago Rubén Miranda

Suplentes:

Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena
Ing. Diego López Spahr
Ing. Ana Delgado
Méd. Vet. Pablo Frére

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras de la Sede Central, redes sociales y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales